

INFORME DE LABORES ALAETS

AGOSTO89-DIC. 90

REALIZADO POR: MSC. M. LORENA MOLINA M.

1990

2. PLAN DE TRABAJO GENERAL ALAETS:

A. LA REGIONALIZACION DE ALAETS-CELATS:

Esta directriz de trabajo genera acciones en dos niveles que apuntan hacia un trabajo pluralista y democratización de las decisiones.

El primer nivel supone la reestructuración interna del CELATS y la explicitación de un proyecto institucional acorde a las demandas de sus usuarios: Escuelas y Gremios. En consecuencia con ello ALAETS-CELATS impulsan la realización de Diagnósticos de Trabajo Social en los países de América Latina para priorizar las demandas y procesarlas en una estructura de CELATS que se mueve hacia la desconcentración con miras a mediano plazo de la descentralización.

También supone este nivel el análisis organizacional de ALAETS y sus replanteamientos de acuerdo con los fundamentos de la gestión.

Las acciones correspondientes a este nivel son:

1. Seminario de Análisis Propuesta Regionalización CELATS.
2. Consulta a escuelas y gremios sobre Propuesta de Regionalización.
3. Elaboración de Diagnósticos de Trabajo Social por país, por parte de escuelas y gremios.
4. Análisis organizacional CELATS.
5. Análisis organizacional ALAETS.
6. Formulación de proyecto institucional CELATS.
7. Propuesta de definición de la organización de ALAETS en los aspectos estructurales financieros.

El segundo nivel supone explicitar las estructuras y procesos que harán posible la desconcentración de CELATS y la clarificación del ámbito de competencia de ALAETS con respecto a CELATS, así como poner en marcha los primeros pasos de la desconcentración mediante la formulación de proyectos

subregionales hechos a partir de los diagnósticos locales y regionales.

Esto supone:

1. Priorizar demandas por regiones.
2. Formular proyectos regionales.
3. Diseñar el modelo de administrar desconcentradamente los proyectos como experiencia previa a la descentralización.

(B.) Formulación del presupuesto CELATS en función de las directrices emanadas de ALAETS y de las prioridades definidas en los diagnósticos con ello se aspira a una distribución más equitativa, así como priorizar la atención a las Escuelas.

(C.) Aplicación de una estrategia en los Eventos Latinoamericanos o regionales que se base en propiciar el intercambio de calidad más que de cantidad en relación con los ejes fundamentales del brazo académico de ALAETS o sea el CELATS: formación profesional y políticas sociales y según áreas prioritarias que emerjan de los diagnósticos.

(D.) Ampliar las fuentes de financiamiento ALAETS-CELATS.

(E.) Ampliar las relaciones de ALAETS con otras asociaciones regionales y mundiales a partir de la definición de espacios de cooperación interorganizacional.

METAS:

1. Diagnósticos de al menos tres países por región.
2. Formulación de al menos dos proyectos por cada región de mediano plazo.
3. Propuesta de reestructuración interna ALAETS y sus vínculos con Asociaciones de Escuelas y Escuelas.
4. Elaboración manual organizativo de ALAETS.
5. Exploración de fuentes de financiamiento para ALAETS.
6. Reestructuración interna CELATS, formulación del proyecto institucional.

7. Ejecución de primeros pasos de la desconcentración CELATS mediante formulación y ejecución de proyectos regionales.

8. Ampliación de las fuentes de financiamiento CELATS.

9. Explicitación de ámbitos de autoridad, niveles de decisión y dominio de ALAETS-CELATS.

3. LOGROS ALCANZADOS:

3.1. Conviene destacar en primer lugar la constitución de una Junta Directiva que logró articularse como Equipo de Trabajo. Pese a la difícil tarea que asumió la Asamblea de ALAETS en Quito 89 en cuanto a la elección, las personas elegidas superaron las diferencias del clima electoral y organizaron el cumplimiento de sus labores a partir de la Plataforma Programática, lo cual permitió estructurar un Plan de Trabajo General de ALAETS especificado por cada Vicepresidente en relación a sus respectivos países.

3.2. El desafío planteado en la "Plataforma Programática" sobre democratización y pluralismo se asume de la siguiente manera: como Junta Directiva no definiríamos una línea de trabajo prioritaria para ALAETS-CELATS sin profundizar en el conocimiento de lo que nuestros interlocutores definieran en sus países, por ello estimulamos y definimos como política, el proceso de autodiagnósticos en cada país, asumido por escuelas y gremios, pero coordinado por las primeras. En la primera etapa del Diagnóstico, o sea en 1990 han participado: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Brazil, Argentina y Chile.

Se espera que en 1991 se articulen: México, El Salvador, Panamá, Puerto Rico, Dominicana, Cuba, Haití, Paraguay y Uruguay, quienes no dieron respuesta al llamado inicial.

Sobre la base de este conocimiento se definirá entonces el Proyecto Global de Desarrollo de ALAETS-CELATS, el cual explicitará las prioridades según las convergencias de problemas, necesidades y aspiraciones. Ello a su vez dará contenido al proceso de regionalización del CLETAS, segundo

pilar del proceso de democratización.

3.3. En cuanto al dilema de la relación, ALAETS-CELATS, el tema es asumido en la discusión del Taller Nov, 89 y en el Taller Junio 90. Además se realizó un Diagnóstico Organizacional, mediante la contratación de una firma consultora. Los resultados del diagnóstico no solo abordaron esta relación, sino también aspectos medulares de los subsistemas componentes del CELATS. En síntesis (*) se acota lo siguiente:

- a) Ausencia de un Proyecto de Desarrollo Institucional.
- b) Débil vinculación entre ALAETS-CELATS. Una débil presencia del Consejo Directivo en la conducción del organismo.
- c) Una estructura organizativa en lo académico, que no articula los esfuerzos. No hay coordinación interna.
- d) El subsistema humano enfrenta problemas de desigual pago en relación a la complejidad de la tarea. Se sobrevaloran salarios de puestos de apoyo administrativo y se estacan los del personal académico.

Existen modalidades de contratación que requieren adecuarse a la realidad del CELATS y legislación laboral peruana.

- e) En el subsistema administrativo, se detectó débil planificación (aunque si hay programaciones puntuales), casi ausencia del control y una dirección que se ejerce autónomamente del ALAETS. Los servicios de informática se consumen más en las tareas de apoyo administrativo que las tareas sustantivas de la organización. Los servicios administrativos marchan disociados de directrices institucionales con respecto al trabajo medular.

ANTE ESTA SITUACION ¿QUE SE HA HECHO?

- a) Los resultados del Diagnóstico son discutidos y avalados en Junta Directiva ALAETS y Consejo Directivo CELATS.
- b) Se realiza la devolución de los resultados del Diagnóstico al personal CELATS y se hace un Taller de síntesis para la identificación de prio-

(*) Para un mayor detalle consúltese, Arroyo Francisco. Diagnóstico CELATS, a Diciembre 1989. Marzo 1990. CELATS. Lima, Perú.

ridades en las medidas correctivas, según las recomendaciones hechas por el consultor Arroyo.

c) Las medidas correctivas aplicadas fueron:

i) Para articular el trabajo de CELATS a las prioridades definidas por ALAETS y garantizar un vínculo orgánico presente en CELATS, se acordó por unanimidad reformar el Estatuto CELATS, de manera que un Vicepresidente de ALAETS asuma como encargo la Dirección Ejecutiva del CELATS.

ii) No formular proyectos de corto alcance sino formular un Proyecto Global tendiente a la regionalización a partir de la información de los diagnósticos. Poner en práctica la creación de una unidad de desarrollo institucional con el encargo de formular y evaluar proyectos. No obstante, dicho Proyecto será negociado para su financiamiento en 1991 para ejecutarse hasta 1992.

Por ello, el CELATS en la actualidad trabaja con los proyectos con financiamiento de la KAS y otros organismos.

Se explicitan criterios para la presentación de proyectos al CELATS y se define plazos de presentación (30 de setiembre de cada año).

iii) Se somete a revisión específica la subestructura de puestos y funciones del personal y se hacen los ajustes pertinentes.

La subestructura de coordinación entre programas (Formación Profesional y Políticas Sociales) se fortalece para su diseño (pues merece destacarse que esto era preocupación desde principios de 1989). Se acuerda crear una estructura matricial para las funciones académicas y funcional para las de orden administrativo (contables, servicios generales, proveeduría y personal).

El Comité Consultivo estará constituido por Director Ejecutivo, Coordinadores de Programas y de Desarrollo Institucional y el Comité Asesor por aquéllos del Comité Consultivo y los responsables de áreas (investigación, capacitación y sistematización).

Al omitirse el cargo de Coordinador Académico por duplicidad de funciones con los Coordinadores de Programa. Se acuerda que ellos serán invitados a las sesiones de Consejo Directivo y a su vez ante la ausencia de la Directora Ejecutiva en CELATS, se rotarán entre ambas el recargo de la Dirección.

v) Se revisan los contratos de trabajo y se hacen los ajustes necesarios según la legislación peruana y las disposiciones de la KAS y las necesidades del CELATS.

vi) La función de planificación se institucionaliza con la creación de la Unidad de Desarrollo Institucional. Se explicitan los dobles controles en lo financiero. La función de dirección se articula al delicado equilibrio de las directrices de ALAETS y la dinámica de un CELATS con quince años de trayectoria.

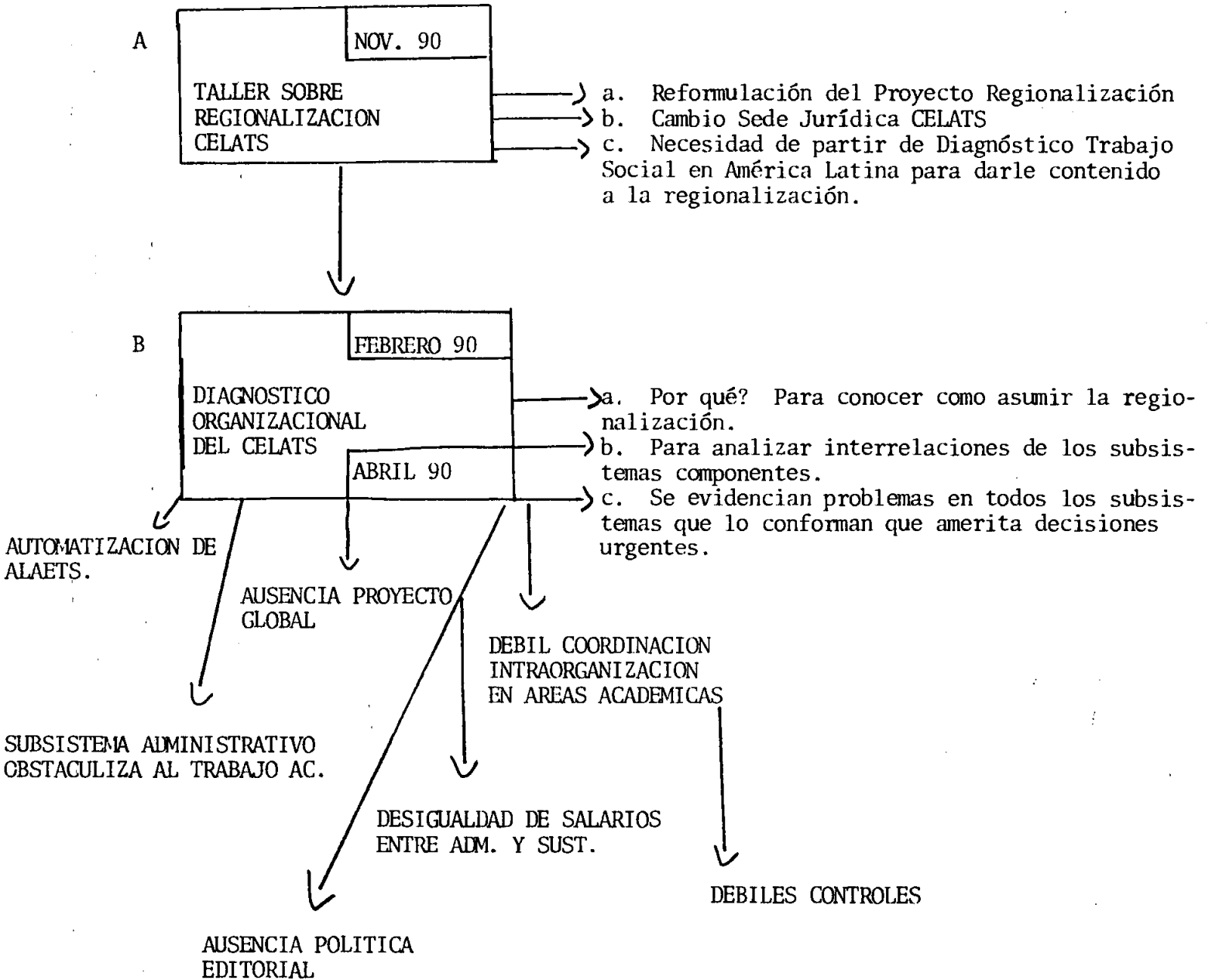
vii) El personal CELATS asume los retos de la reorganización y cambio con una sólida comprensión de las razones que lo hacen necesario y de un manifiesto compromiso por adaptarse a los tiempos actuales.

3.4. Para fortalecer la comunicación con Escuelas y Asociaciones, la Presidencia ha enviado múltiples comunicaciones, los archivos de ALAETS dan cuenta de ello. Merece subrayarse el envío de documentos como los siguientes:

- i) Comunicación sobre elección de Junta Directiva período 1989-1992.
- ii) Plataforma Programática ALAETS Quito 89.
- iii) Proyecto Regionalización CELATS.
- iv) Estatutos Reformados de ALAETS.
- v) Convocatorias sobre XXV Mundial de Escuelas. Perú 90 y motivaciones a participar con ponencias.
- vi) Diagnóstico del Trabajo Social.
- vii) Análisis de ALAETS como organización.

3.5. Se está confeccionando un fichero actualizado sobre Escuelas de Trabajo Social en América Latina.

¿CUAL ES LA ESTRATEGIA EMPLEADA?



C

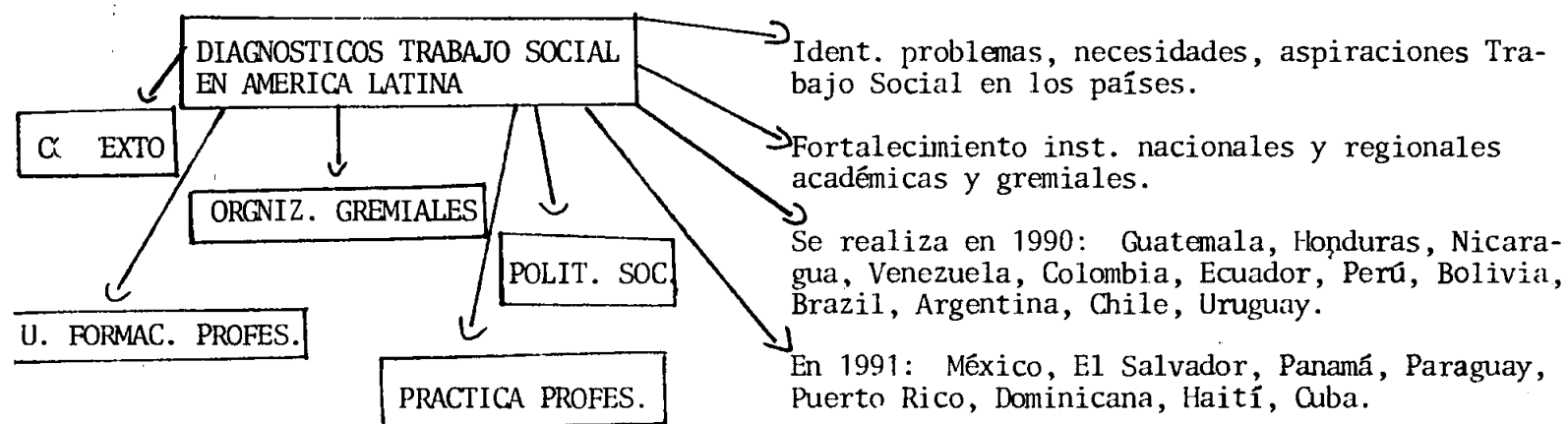
DEBIL COORDINACION
AREA ACADEMICA

- a. Formulación de una estructura matricial que cruce Programa de Formación Profesional y Programa Políticas Sociales con las áreas: investigación, sistematización, difusión.
- b. Los objetivos de los Programas y áreas se reformularán a partir de los diagnósticos.

B

PROBLEMAS SUBSIST.
ADM. Y SUBS R.

- a. Consultas legales sobre modalidades de contratación
- b. Revisión escala salarial
- c. Reorganización de funciones
- d. Diseño de sistemas de doble control financiero contable y aplicación procesamiento electrónico de datos con más capacidad de procesamiento.
- e. Pendiente diseño sistema de evaluación de la tarea académica



DIAGNOSTICO
ORGANIZACIONAL
ALAETS

NOV. 90

Estructura Organizacional

Financiero

Electoral

Apoyo Logístico

Relaciones Internacionales: IASSW, CBS, FITS.

Relaciones con Gremios latinoamericanos

PROYECTO GLOBAL
Y REGIONALIZACION

NOV. 90

Objetivos, Metas por regiones.

PERSPECTIVAS

1991

- a. Realización II Etapa Diagnósticos Locales
- b. Evento Latinoamericano con tema definido en nov. 90 con Talleres de internamiento. Asamblea Extraordinaria ALAETS.
- c. Evento gremial Latinoamericano apoyado por FITS-CBS.
- d. Apoyo evento latinoamericano estudiantil.
- e. Proyecto Global CELATS formulado y proyectos regionales presentados a financieras.

1992

- a. Evento latinoamericano en Argentina 1992 para elección Junta Directiva.
- b. Inicio proceso de regionalización como opción desconcentrada.

5. OTRAS ACCIONES:

5.1. El XXV Congreso Mundial Escuelas de Trabajo Social.

El Congreso fue asumido por ALAETS por la Junta Directiva anterior como un compromiso, en consonancia con ello se retomó dicho acuerdo-aunque no contamos con información precisa sobre los contenidos de los acuerdos. En el Perú fue el Colegio de Trabajadores Sociales quien constituyó el Comité Nacional Organizador (CNO) y fue el más directo interlocutor de la IASSW. Durante agosto, setiembre y parte de octubre 1989, prácticamente ALAETS-CELATS no desempeñaron un papel significativo en la organización se enfrentaron fuertes roces en las relaciones interpersonales entre delegado de IASSW en el Perú y Dirección Ejecutiva CELATS. En la I Sesión Oficial de Consejo Directivo CELATS (nov. 89) se discute el tema y se plantea como compromiso heredado parte de una decisión organizacional que no puede dejarse de cumplir, sobre todo que la Sede del Perú fue ratificada por el C. N. O. el 16 de noviembre 89 y CELATS como órgano académico de ALAETS y radicado en Perú debe trabajar según sus posibilidades.

Se decide que sea Patricia Quintero, Vicepresidenta ALAETS y Directora Ejecutiva CELATS, quien represente a ambos organismos ante el C. N. O.

Se acuerda además, que en la Sesión de Abril 90 se definirá un monto en efectivo como apoyo financiero al evento, además de los ya aportados en especie y trabajo humano.

La labor relacionada con conferencias, paneles y ponencias fue asumida por el Presidente del Programa con apoyo de la Secretaría General de la IASSW.

La organización de los simposios lo asumió el Colegio de Trabajadores Sociales de Perú y los Tallers postcongreso los organizó CELATS con el apoyo de organismos locales e internacionales.

Hubo una nutrida participación de latinoamericanos, cerca de 200 de 525

participantes. Fue también notoria la presentación de ponencias.

Alrededor de 150 latinoamericanos fueron becados de diversas maneras para apoyar la participación.

En el marco de este evento se celebró el XXV y XV Aniversarios de ALAETS CELATS. Se divulgó la Revista Acción Crítica N° 27 y su primer versión en inglés.

Se participó en el Panel Interregional sobre Avances y Desafíos del Trabajo Social.

También se celebró la Asamblea Mundial de Esucelas en cuyo seno se dieron a conocer los resultados de la elección de miembros del Directorio de la IASSW. La Presidencia de ALAETS ocupará el cargo de Vicepresidencia 1990-1994.

Las principales dificultades para organización de este evento estuvieron en:

- i) No claridad de las bases de la cooperación entre organismos, agudizado por cambio de directorio de ALAETS.
- ii) CELATS en principio no asimiló que su tarea con el evento era parte de la responsabilidad de ALAETS.
- iii) Una estructura de organización con diversas fuentes de autoridad: Presidente Programa, Secretaria General IASSW, Presidenta C. N. O. y Directora Ejecutiva CELATS.

Esto ocasionó roces frecuentes. No obstante, la voluntad de salir adelante fue más fuerte que los múltiples malestares generados en las personas.

- iv) Múltiples dificultades para conseguir financiamiento y ante esto las expectativas mutuas entre IASSW y ALAETS-CELATS fueron superiores a las verdaderamente posibles.

Las lecciones aprendidas de esto:

- i) Explicitar un convenio de cooperación en cuanto a lo financiero y en cuanto a lo organizativo.
- ii) Delimitar los ámbitos de autoridad y responsabilidad de los participantes en la organización local.

5.2. Representación en otros eventos:

a) Inauguración de Maestría Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. Junio 90. El tema de la conferencia ofrecida por Presidenta ALAETS fue: Los estudios de pos grado en Trabajo Social en América Latina.

b) Conferencia Mundial de Trabajadores Sociales. Organizada por la FITS. Buenos Aires. Agosto 1990.

En el marco de esta Conferencia se realizaron las siguientes acciones:

i) Participación en Panel sobre: Perfil Profesional y curriculum de Trabajo Social en Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

ii) Participación en reunión con directores y profesores de 11 Escuelas de Trabajo Social en Argentina, miembros de FAUATS, con el propósito de ampliar información en torno al "Diagnóstico de Trabajo Social en América Latina" y para estimular la constitución de la Comisión Organizadora para el XIV Seminario Latinoamericano de Trabajo Social, 1992 cuya sede será Argentina.

iii) Se estableció relación formal con Presidente de la Federación de Trabajadores Sociales y con el CEITS, ambos participantes en el proceso de Diagnóstico de Trabajo Social en Argentina.

iv) Participación en reuniones de representantes gremiales de América Latina con el fin de exponer sobre la importancia de involucrarse en la elaboración del diagnóstico en su respectivo país y la utilidad posterior para la Federación de Trabajadores Sociales de América Latina.

v) Exposición ante la plenaria final de la Conferencia sobre los objetivos y organización del XXV Congreso Mundial de Escuelas a celebrarse en Lima, Perú (agosto 16-24, 1990).

vi) Se fortalecieron los vínculos con organismos de los Países Nórdicos con los cuales ALAETS-CELATS han establecido relación en pro de cooperación financiera.

vii) Se ofrece cooperación en cuanto a información al Vicepresidente de la FITS, señor Pascamán con el propósito de emprender acciones comunes con CELATS para los Trabajadores Sociales de la región.

c) Celebración del 50 Aniversario del Colegio de Trabajadores Sociales de Puerto Rico, octubre 90. El tema de la exposición ofrecida fue: "Avances y Desafíos del Trabajo Social en América Latina". Dicha exposición formó parte del Panel sobre Trabajo Social en América Latina, Estados Unidos y Puerto Rico.

En el marco de esta celebración se realizaron las siguientes acciones:

i) Tertulias con profesores y estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de Universidad de Puerto Rico y Universidad del Sagrado Corazón.

ii) Reunión con representantes de Escuelas de Trabajo Social de Puerto Rico:

- Bachillerato Bienestar Social. Recinto Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.

- Bachillerato Trabajo Social. Universidad del Sagrado Corazón.

- Bachillerato Trabajo Social. Caribbean University.

- Maestría Trabajo Social. Universidad de Puerto Rico. Recinto Río Piedras.

Se informó sobre Planes de ALAETS-CELATS y aspiraciones de Escuelas en Puerto Rico.

iii) Reunión con Jefe de Investigación Escuela Graduada. Recinto Río Piedras. Se planteó valorar la posibilidad de un trabajo conjunto con CELATS en proyecto de investigación. Enviarán la propuesta a CELATS para luego tener una sesión de trabajo y establecer las bases de la cooperación.

iv) Reunión con Decano Facultad de Trabajo Social de Universidad de San José, California.

Se plantearon las posibilidades de una relación más cercana entre ALAETS y la naciente organización de profesores hispanos de Escuelas de Trabajo Social en Estados Unidos. Manifestó interés de estar más informado sobre los eventos latinoamericanos.

V) Reunión con distribuidor de libros de Trabajo Social en Puerto Rico, quien manifestó interés en vender publicaciones del CELATS en este país. La dirección fue remitida a Directora Ejecutiva CELATS.

vi) Reunión con la Trabajadora Social Sonia Vásquez de República Dominicana quien informa sobre la delicada situación de la Escuela de Trabajo Social en este país, dado que está planteado su cierre a dos años plazo.

Se le indicó que sería conveniente que la Junta Directiva de ALAETS, conociera sobre el particular por medio de un informe remitido a la sesión de noviembre, en Cali, Colombia.

5.3. Cobro de cuotas de ALAETS.

Se remitió en febrero, 1990 el recibo de cobro a las Escuelas. El proceso de recuperación es lento. Pese a que se comunicó el número de cuenta que administra CELATS, algunas cuotas fueron recibidas por la Presidencia. No obstante no pueden hacerse efectivas en dinero por no poseerse un poder para tal efecto.

Conviene precisar mejores mecanismos para esta recaudación.

6. LIMITACIONES:

6.1. La función de representar la Escuela respectiva en el seno de la Junta de ALAETS no se asume como tal en las Escuelas. Esta se desarrolla como si fuese a título personal.

6.2. La estructura organizativa no explicita los vínculos de coordinación entre los puestos y las contrapartes subregionales.

6.3. El monto del presupuesto asignado a ALAETS no da margen de desarrollo al desempeño de las Vicepresidencias.

6.4. No hay una estrategia de relación con organismos internacionales pertinentes.

6.5. La responsabilidad financiera que ha asumido ALAETS-CELATS con eventos gremiales requiere un mayor análisis.

6.6. Las Escuelas no contestan correspondencia en forma constante y además la información no se divulga a la comunidad académica.

6.7. El apoyo logístico brindado por las Escuelas que están con un cargo de ALAETS es nulo o mínimo. La función termina haciéndose a título personal.